

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 9-5-18	Hs. 9:54
Numero: 365	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

"Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 101/2018
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 08 de Mayo de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

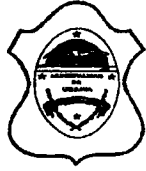
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Durante una recorrida por el barrio Juan Domingo Perón e In.Te.Vu XVIII, vecinos del sector nos manifestaron su preocupación por la situación de riesgo que advierten a diario, a partir de la falta de ordenamiento del tránsito vehicular en las distintas arterias de la zona.

La doble circulación vehicular, así como calzadas angostas con estacionamiento en ambas márgenes, constituyen un serio peligro de accidentes para peatones y conductores, lo que se agrava teniendo en cuenta que en el sector se registra una importante presencia de niños y jóvenes que transitan a pie desde o hacia el Instituto Portland, la Escuela Provincial N° 16 y su gimnasio; los playones deportivos del barrio y el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 3.

Con el objetivo de evitar accidentes y garantizar la seguridad de los vecinos de la zona, así como quienes concurren a desarrollar actividades

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

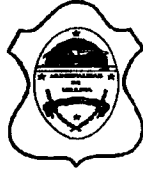
"Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

desde otros puntos de la ciudad, requerimos la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal en forma urgente, con el relevamiento y las medidas necesarias para organizar el tránsito; dotando al sector de un solo sentido de circulación por cada una de las arterias que lo integran.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN N AYALA

"Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

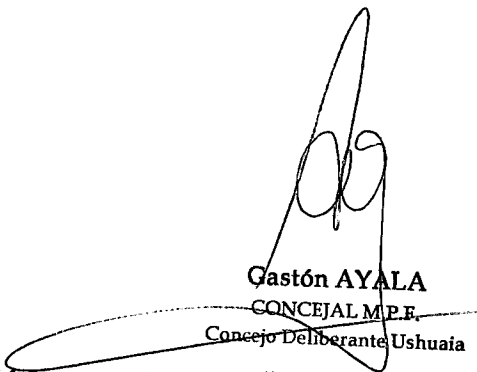
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice una modificación integral de los sentidos de circulación de las calles que a continuación se detallan:

- a) Gobernador Mario Cornero;
- b) Presidente Bernardino Rivadavia;
- c) Antonio Isorna;
- d) Gobernador Manuel Fernández Valdez;
- e) Trenque Lauquen;
- f) Hugo Ítalo Favale;
- g) Sargento Bombero Armando Henriquez;
- h) Los Guindos;
- i) Gobernador José María Gómez

ARTICULO 2º.- De forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"